



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 200

FECHA: 22 de enero de 2004

HORA: 6:30 A.M.

LUGAR: SALÓN DE LOS CONSEJOS

ASISTENTES: Oscar Sierra Rodríguez Decano
Pascual H. Pérez Rivera Jefe Depto. Ciencias Específicas
Hector Byron Agudelo Jefe Depto. Ciencias Básicas
Blanca Myriam Chávez G. Jefe de Extensión
Elkin Martínez López Jefe Centro de Investigaciones
Carlos E. Castro Hoyos Representante Profesoral
Alvaro Olaya Peláez Vicedecano

INVITADO: Ruth Marina Agudelo, Asistente de Planeación

NO ASISTE: Representante Estudiantil
Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 199
3. ASUNTOS ACADÉMICOS
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
7. INFORMES
8. ANEXOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Decisión: Hay quórum decisorio. Se aprueba el orden del día.

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 199

Decisión: Se aprueba

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 3.1. El profesor Carlos Castro Hoyos, coordinador de la Maestría en Salud Pública envía calendario para el segundo semestre, así:

Matrículas: Febrero 25 de 2004

Inicio de actividades: Febrero 25

Terminación de actividades : junio 26

Evaluación integral : junio 26

Entrega de notas: Junio 26

Finalización semestre: julio 12

Comentarios: El programa de la maestría se viene ofreciendo con baja participación de los docentes de la facultad y es deseable que en su ofrecimiento cada vez estén mas vinculados los docentes de planta. Esta recomendación obedece a lo que se discutió en una reunión previa realizada en Sierra Morena. El coordinador del programa informa que el comité de programa está en estudio y adecuación a la luz de las recomendaciones planteadas. A su vez se recomienda que estas solicitudes estén respaldadas por actas, comunicaciones y se disponga en los archivos los documentos de soporte suficientes.

El jefe del departamento de ciencias básicas opina que la designación de los docentes que coordinan los cursos de la facultad, tanto en pregrado como en posgrado se definen en cada departamento a partir de la recomendación de los grupos de desarrollo.

Decisión: Se aprueba el calendario y se remite a los grupos de desarrollo académicos competentes para la designación de los coordinadores de las asignaturas.

- 3.2. El Vicedecano propone definir fechas para ceremonias de grado durante el año 2004:
Abril 30, 4 p.m.
Septiembre 10, 4 p.m.
Diciembre 10, 4 p.m.

Decisión: Se aprueba

- 3.3. El Vicedecano propone calendario de actividades académicas para los programas de pregrado de la Facultad para los semestres 2003-2, 2004-1 y 2004-2; este calendario se presentó a los estudiantes en reunión el 17 de diciembre de 2003. Al igual se informa que la asamblea estudiantil del 20 de enero del 2004, expresó su acuerdo con la propuesta.

Comentarios: La aceptación de los estudiantes no tiene implicación normativa sino que es un trámite de mayor valor desde lo político.

Se recomienda que se incluyan las fechas de examen de admisión y a su vez precisar el receso de mitad de año. Incluir el taller de vida profesional, según la programación de bienestar universitario.

Decisión: Se aprueba

- 3.4.** El jefe del departamento de ciencias específicas presenta informe de autoevaluación de la especialización en ergonomía. El documento está de acuerdo con las directrices de la dirección de posgrado .

Comentarios: Se recomienda incluir el informe detallado de las evaluaciones de los estudiantes y docentes.

Decisión: Se da el aval para ser remitido a la dirección de posgrados.

4. ASUNTOS PROFESORALES

- 4.1. Los profesores Román Orlando Restrepo Villa, Rubén Darío Amaya Morales y Ruth Marina Agudelo Cadavid solicitan aval del Consejo para promover a la categoría de profesor asistente a los docentes; teniendo en cuenta que cumplen con el artículo 55 del Estatuto Profesor al que dice:
- Permanecer mínimo dos años en la categoría de profesor auxiliar.
 - Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos últimos años como profesor auxiliar.
 - Acreditar título de posgrado en el área de su desempeño.

Decisión: El consejo da el aval.

- 4.2. La profesora Blanca Myriam Chávez Guerrero, jefa del centro de extensión, solicita autorización para sobrerremunerar del 100% sobre el valor de la hora a la docente LUZ MARÍA AGUDELO SUÁREZ por concepto de actividades especiales para el semestre 2004-1 por un total de 337 horas a partir del 26 de enero de 2004, con dedicación de 15 horas semanales, para coordinar el programa de Red de Jóvenes.

Decisión: Se recomienda al decano la sobrerremuneración solicitada.

El consejo entra en receso, porque el señor decano se desplaza a reunión del Consejo Académico.

CONTINUACIÓN ACTA 200

FECHA: 29 de enero de 2004

HORA: 6:30 A.M.

LUGAR: SALÓN DE LOS CONSEJOS

ASISTENTES:	Oscar Sierra Rodríguez	Decano
	Pascual H. Pérez Rivera	Jefe Depto. Ciencias Específicas
	Héctor Byron Agudelo	Jefe Depto. Ciencias Básicas
	Blanca Myriam Chávez G.	Jefe de Extensión
	Elkin Martínez López	Jefe Centro de Investigaciones
	Carlos E. Castro Hoyos	Representante Profesor al
	Alvaro Olaya Peláez	Vicedecano

INVITADO: Ruth Marina Agudelo C., Asistente de Planeación

NO ASISTE: Representante Estudiantil
Representante de los Egresados

COMENTARIO DEL SEÑOR DECANO. Se propone que la agenda del Consejo se cierre el lunes anterior a las 12 del día de tal manera que la preparación del consejo por parte del secretario y los participantes disponga de mayor tiempo de análisis.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Decisión: Hay quórum decisorio.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 2.1. El profesor León Darío Bello envía proyecto educativo de la Tecnología en Sistemas de Información en Salud – Regional Suroeste, solicita aprobación. El informe contiene el calendario académico y la asignación de docentes la estudió el Grupo de Desarrollo.

Comentarios: El documento recoge algunos avances de lo que se ha logrado en la revisión curricular del programa profesional de tal manera que se conserve una sintonía entre el nivel tecnológico y el programa profesional. Con respecto a la aplicación del decreto 2566 se define una relación de una hora presencial por 1.5 horas no presenciales. Esta proporción fue estudiada y sustentada en el grupo de desarrollo académico y consta así en los programas. Este proyecto educativo es la base para la extensión a otras sedes.

Decisión: Se aprueba.

3. ASUNTOS PROFESORALES

- 3.1. El Vicedecano presenta a consideración el acta de evaluación del trabajo académico que el profesor Alvaro Franco Giraldo presentó para ser promovido a la categoría de profesor titular. La sustentación se hizo a través de internet previa consulta sobre su validez ante la Vicerrectoría de Docencia, se solicita el aval del consejo de facultad.

Comentario: El trabajo de un docente para ascender al escalafón debe ser un acto público para que tenga un impacto sobre la comunidad.

Decisión: El Consejo da el aval para su promoción al escalafón. Con el ánimo de socializar la producción académica del profesor, se recomienda que el Documento “Globalizar la Salud” elaborado por el profesor Álvaro Franco Giraldo sea difundido a profesores y estudiantes.

- 3.2. El Vicedecano solicita autorización para contratar a la docente MARIA EUGENIA MAZUERA por 70 horas para coordinar la Especialización en Epidemiología – Bogotá y también para pagar sobrerremuneración del 50% para el semestre 2004-1.

Comentarios: El jefe del departamento de ciencias básicas da lectura a las comunicaciones que el grupo de desarrollo académico de epidemiología envía sobre el asunto. En estas comunicaciones se resaltan las calidades de la profesora Mazuera, recomiendan su vinculación y a su vez recomiendan que se mantenga un mecanismo consultivo con los grupos de desarrollo a los asuntos que por su naturaleza atañen a estas instancias y así mejorar los procesos académicos administrativos de la institución.

Decisión: Se recomienda al decano la sobrerremuneración solicitada.

- 3.3. La jefa del Centro de extensión presenta solicitud para sobrerremunerar a la docente Luz Nelly Zapata Villareal como coordinadora del proyecto de Municipios y Escuelas

Saludables en un 100% sobre el valor de la hora cátedra, con una intensidad de 16 horas semanales.

Decisión: Se recomienda al decano la sobrerremuneración solicitada, con las condiciones de contratación similares a las que venían operando en el año 2003.

- 3.4. La jefa del centro de extensión presenta solicitud para sobrerremunerar al docente Leonel Giraldo como profesional adscrito al proyecto de Municipios y Escuelas Saludables en un 27% sobre el valor de la hora cátedra y con una intensidad de 16 horas semanales.

Decisión: Se recomienda al decano la sobrerremuneración solicitada, con las condiciones de contratación similares a las que venían operando en el año 2003.

- 3.5. El profesor Byron Agudelo solicita autorización para excepcionar del título de posgrado al profesor HERNÁN DARÍO SEPÚLVEDA DÍAZ para el semestre 2003-2, quien dictará los cursos Ingeniería de Software, Informática Avanzada, Software I, Programación y Modelos de Datos Sanitarios en el programa de Gerencia de Sistemas de Información en Salud. El profesor venía vinculado como docente ocasional.

Comentarios: Se recomienda que como norma general se mantengan los criterios de excelencia académica. Sin perder de vista que en campos académicos muy particulares tiene un gran peso en la decisión la experiencia y las habilidades del docente. En este caso se trata de la experticia y calidad del profesor en los temas de desarrollo de la informática.

Decisión: Se autoriza la excepción del título de posgrado.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 4.1. Acta No. 153 del Comité de Asuntos Estudiantiles del 11 de diciembre de 2003.

Decisión: Se aprueba

4.2. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO – SOLICITUD DE PRÓRROGAS

ESTUDIANTES	PROGRAMA	COHORTE	FECHA TERMINACIÓN	PRIMERA PRORROGA	2DA PRORROGA
4.2.1 ALEXANDER GONZALEZ CORREA Y LILIANA COSSIO BETANCUR	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA CON ENFASIS EN SALUD MENTAL	2001-1 2002-2	JUNIO 4 DEL 2003	JUNIO 4 A DICIEMBRE 4 DEL 2003	DICIEMBRE 4 DEL 2003 A JUNIO 4 DEL 2004
4.2.2 LOREN CALLEJAS FRANCO	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA CON ENFASIS EN SALUD MENTAL	2001-1 2002-2	JUNIO 4 DEL 2003	JUNIO 4 A DICIEMBRE 4 DEL 2003	DICIEMBRE 4 DEL 2003 A JUNIO 4 DEL 2004
4.2.3 ALBA EMILCE GAVIRIA	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	2001-1 2002-2	JUNIO 4 DEL 2003	JUNIO 4 A DICIEMBRE 4 DEL 2003	DICIEMBRE 4 DEL 2003 A JUNIO 4

MENDEZ	CON ENFASIS EN SALUD MENTAL				DEL 2004
4.2.4 FABIO ALBERTO HENAO	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	2001-2 2003-1	OCTUBRE 6 DEL 2003	OCTUBRE 6 A ABRIL 6-2004	

Comentarios: El caso de Alexander Correa y Piedad Liliana Cossio, se fundamenta en la situación derivada del movimiento estudiantil, que dificultó la toma de la muestra. El comité de programa resalta los comentarios presentados por el director del trabajo de grado, profesor Fernando Vieco, en donde menciona "que el cronograma ha venido marchando de acuerdo con el diseño y el cronograma del mismo". El jefe del Centro de investigaciones aclara que las dificultades para la recolección de la muestra coinciden con el cronograma propuesto, menciona que la recolección de la muestra era necesario hacerla en la facultad en un ambiente privado.

Decisión: Se aprueba la prórroga con exoneración para Alexander Correa y Liliana Cossio.

Para los casos de Loren Callejas y Alba Emilce Gaviria se aprueba la prórroga por seis meses con exoneración.

Se aprueba la prórroga de Fabio Alberto Henao sin exoneración.

4.3. NOMBRAMIENTO DE ASESORES

ESTUDIANTES	TRABAJO DE INVESTIGACION	PROGRAMA	SUGIERE	RECOMENDACIONES
4.3.1 LINA BETANCUR, RODRIGO BUITRAGO Y ALCIBIADES ROSAS	PREVALENCIA DE DERMATOSIS EN LOS TRABAJADORES DE UN GRUPO DE FINCAS DE LA AGROINDUSTRIA BANANERA	SALUD OCUPACION AL SEDE URABA	DR. IVAN DARIO RENDON DR. URIEL OLAYA DR. HUGO HERNAN PIEDRAHITA	Dr. IVAN DARIO RENDON
4.3.2 NELLY ESTER BERRIO VIDAL Y SANDRA MARIA GONZALEZ	CARACTERIZACION DEL TELETRABAJO EN MEDELLIN E IDENTIFICACION DE FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO A LOS CUALES ESTAN EXPUESTOS DICHS TRABAJADORES 2003-2004	SALUD OCUPACION AL-MEDELLIN	DR. HUGO HERNAN PIEDRAHITA ING. JAIRO ESTRADA DR. CARLOS MARIO QUIROZ	DR. JAIRO ESTRADA
4.3.3 ADRIANA MARIA LOPEZ GALLO Y MAURICIO ALBERTO MARTINEZ	DISEÑO DE UN PROGRAMA DE FORMACION EN LA ATENCION PSICOLOGICA DE CRISIS PARA PERSONAL ENCARGADO DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LAS	SALUD OCUPACION AL MEDELLIN	DR. IVAN DARIO RENDON DRA. MARGARITA MONTOYA DR. HUGOI HERNAN PIEDRAHITA.	DRA. MARGARITA MONTOYA

	EMPRESAS			
4.3.4 LUZ MERY MEJIA ORTEGA	IMPACTO DE LA REFORMA DEL SECTOR SALUD EN COLOMBIA SOBRE ADMINISTRACION EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE BELLO- ANTIOQUIA.	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	SOLICITA CAMBIO DE PROYECTO: EL FUTURO DE LA GERENCIA DE LA SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE BELLO ANTIOQUIA, DESDE LA VISION DE LOS DIRECTORES LOCALES DE SALUD ENTRE 1993 Y 2003. TERNA SUGERIDA: DR. ALVARO CARDONA S., DR. CARLOS YEPES DELGADO Y DRA. ORFILIA MARTINEZ RUIZ..	DR. ALVARO CARDONA S.
4.3.5 EUGENIO PANIAGUA SUAREZ	PRINCIPALES FORMAS DE AGRESION Y SUS PREVALENCIAS ENTRE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MEDELLIN POR SEXO Y ZONA DE CIUDAD EN EL 2003.	MAESTRIA SALUD PUBLICA ENFASIS EN SALUD MENTAL	DR. ALVARO GIRALDO. DR. BRIGIDA MONTOYA DR. MAURICIO GONZALEZ.	DR. ALVARO GIRALDO
4.3.6 OMAR GOMEZ GALEANO Y ALVARO ORTIZ RUEDA	PERFIL PSICOLOGICO DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO DE LA GCB-ECOPETROL.	SALUD OCUPACION AL- PUERTO BERRIO	SUGIERE AL DR. FERNANDO VIECO	DR. FERNANDO VIECO

Decisión: Se aprueban los docentes recomendados.

- 4.4. Solicitud de la estudiante TERESA LORENA GIRALDO de la Especialización en Salud Ocupacional- Urabá para cambio de sede a la Especialización en Salud Ocupacional – Medellín.

Decisión: Se aprueba.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

NOTA: El representante de los profesores se retira para cumplir actividades de docencia

6. INFORMES

- 6.1. EL Vicedecano y los jefes de departamento reportan que las actividades académicas de los pregrados se han normalizado. Los dos primeros días la asistencia estuvo reducida, ha venido aumentando la asistencia de los estudiantes.
- 6.2. La profesora Ruth Marina Agudelo informa que desde el año de 1990 está constituido el Comité de planeación. Sin embargo no opera desde hace varios años, lo que se presenta en estos días es una modificación a dicha conformación en la que debe participar otro representante estudiantil.
- 6.3. Del Decano
 - Se tiene la preparación de la convocatoria a elecciones de representante de los egresados y del consejo de facultad.
 - El decano informa sobre la definición del calendario para las reuniones del departamento. Reitera que esta actividad es prioritaria frente a otras actividades de la facultad. Solamente se excepcionan los compromisos de docencia directa.
 - El CNA rindió informe definitivo favorable a la acreditación de Gerencia en Sistemas de Información en Salud. Está pendiente la resolución de la señora Ministra de Educación.
 - Inició conversaciones con los secretarios de salud departamental y municipal. Se les está informando sobre los proyectos y acciones conjuntas, las cuales continuarán. Ambos han manifestado su interés en mantener vínculos estrechos con la facultad.
 - Se continúa con el proyecto de evaluar la ley 100/93 en sus 10 años. Esta actividad se organiza conjunta con el Ministerio de la Protección Social. Está previsto para los días 12 y 13 de marzo.
 - El consejo académico recibió un estudio sobre la factibilidad de ampliar la matrícula a 40 mil cupos en los próximos 5 años. Se presentó en sesión extraordinaria. Se entrega copia a cada miembro del consejo. El Académico espera un pronunciamiento de los consejos de facultad. El documento completo está en la página web de la vicerrectoría de docencia. Para el próximo consejo se pide a cada uno la presentación de las observaciones, preferiblemente escritas.
 - Del Consejo académico del 22 de enero: El CSU y el Gobernador expresan su interés en fortalecer el proceso de regionalización, esta es una posibilidad para el incremento de cupos.
 - El Rector visitó la planta de Cerromatoso en el departamento de Córdoba. Están interesados en el desarrollo de posgrados en la región. Se sugiere que las especializaciones en salud ocupacional y salud y ambiente se ofrezcan en la sede del bajo cauca.
 - El rector informó de su viaje a Europa. Hizo contactos con varios gobiernos y presentó diversos proyectos. No se concretaron ayudas específicas.
 - Con el Gobierno departamental se llegó a un acuerdo para saldar la deuda pendiente. Con el IDEA se está estudiando la renegociación de la deuda.
 - Sobre el Bachillerato nocturno, se mantiene las inscripciones para los grados 10 y 11, la respuesta de los aspirantes es muy baja.
 - Con el Consejo de Medellín se acordó una exoneración de impuesto predial.
 - La situación financiera del 2004 es muy difícil debido a la crisis fiscal derivada por la no aprobación del referendo.
 - Se pagó la retroactividad en diciembre del 2003. Aun falta un excedente.
 - El ministerio de educación designó al Dr. Darío Montoya como representante al CSU en reemplazo del Doctor Alejandro Gaviria.
 - La directora de Colciencias visitó la universidad.
 - El Vicerrector de docencia solicita que se aclare el impacto de cese académico de las estudiantes sobre las horas cátedras. A su vez se indica que en los planes de trabajo del 2004-1 se incluirán las horas de docencia del semestre 2003-2 pendientes por ofrecer.

7. VARIOS

- 7.1. La profesora Blanca Myriam Chávez solicita autorización para contratar al profesor JOHN FLÓREZ TRUJILLO por 440 horas y pagar sobrerremuneración del 50% en el semestre 2004-1. El docente realizará actividades en el área académica de Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres.

Autorización para contratar y pagar sobrerremuneración del 50% al docente GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI por 440 horas en el semestre 2004-1 para la coordinación del doctorado en Epidemiología, actividades docentes en el doctorado y además otras funciones que convengan el decano y el jefe del departamento de ciencias básicas.

Autorización para excepcionar al profesor RUBÉN DARÍO GÓMEZ ARIAS de cinco horas semanales (60 horas semestre) en el semestre 2004-1 para realizar actividades en el convenio de Alianza Estratégica Políticas Públicas en Salud, suscrito con la Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

Decisión: Para el doctor John Flórez Trujillo se aprueba el 50% para actividades de docencia, extensión e investigación en el área académica de desastres. Para la contratación del Doctor Germán González se recomienda la sobrerremuneración del 50%, sin embargo la gestión tanto de la contratación como de su control y evaluación se concertará con el Departamento de Ciencias Básicas y se acogerá al límite de horas que defina la normatividad. Se aprueba exonerar de cinco horas semanales al profesor Rubén Darío Gómez.

- 7.2. El Vicedecano solicita modificación de las fechas del Consejo de la Facultad.

Decisión: se mantienen los jueves en calendario alterno con el fijado para el consejo académico.

- 7.3. El Consejo recomienda que para las reuniones exista en todos los miembros una óptima preparación, que la agenda sea leída con juicio previo a las reuniones. Además que los asuntos que lleguen sean tramitados con anticipación en las instancias correspondientes.

Cuando se presente un calendario académico de cualquier programa, se exige que se hayan cumplido todos los trámites previos.

- 7.4. El decano expresa preocupación por el informe del Comité de evaluación de puntajes: hay un retraso en la evaluación de algunos docentes del periodo 2001 y 2002.

Decisión: Se pide clarificar esta situación y dar agilidad en este proceso.

8. ANEXOS

8.1. Comisiones

- 8.1.1. El profesor Alfonso Heli Marín envía informe de la comisión durante los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2003 en el Municipio de San José del Guaviare en actividades para viabilizar propuesta técnica sobre el sistema de información en salud.
- 8.1.2. El profesor Carlos Castro Hoyos entrega informe de la comisión otorgada entre los días 1 y 3 de diciembre en los que viajó a Buenos Aires – Argentina en donde participó en la reunión “Diálogo entre Exparticipantes de los programas de Inwent y Expertos Regionales: Perspectivas Latinoamericanas sobre la crisis del VIH-SIDA.

8.1.3. El profesor Alfonso Helí Marín Echeverri envía informe de comisión los días 15 a 17 de diciembre de 2003 en el Municipio de Cartago.

8.2. Comunicaciones

8.2.1. El profesor Gustavo Alonso Cabrera Arana del Departamento de Ciencias Específicas envía copia de la comunicación al Vicerrector de Docencia en la que solicita permanecer en la categoría de profesor asistente, ascenso otorgado por la Universidad del Valle en octubre de 2000.

8.2.2. La Señora Doris Cardona Arango, secretaria del Departamento de Ciencias Básicas y estudiante de la Maestría en Epidemiología, solicita al señor Rector la posibilidad de acceder al cargo de Jefe de Sección de Servicios Generales de la Facultad Nacional de Salud Pública.

8.2.3. El estudiante GIOVANNI APRÁEZ de la Maestría en Salud Pública envía una comunicación en la que presenta las siguientes inquietudes:

- Los recursos económicos apuntan a congresos internacionales y no al trabajo diario de la Maestría en Salud Pública.
- Garantías a los estudiantes para participar en pasantías internacionales.
- Diálogo entre directivos y estudiantes.

8.2.4. La profesora Gloria Molina Marín envía carta informando que a partir del 19 de enero de 2004 se reintegra a las actividades académicas en la Facultad, después de haber cumplido con la comisión de estudios en la Universidad de Birmingham. La profesora envía también una lista de las actividades que realizó durante la comisión.

8.2.5. El estudiante NELSON CARDONA, representante estudiantil suplente envía comunicación presentando su renuncia al cargo debido a que se encuentra fuera de la ciudad realizando la practica académica.

8.2.6. El profesor Luis Alberto Gutiérrez Mejía coordinador del Grupo de Desarrollo de Gerencia envía comunicación informando que el profesor LIBARDO GIRALDO es la persona idónea para coordinar el módulo de organización y desarrollo de organizaciones en salud de la Maestría en Salud Pública.

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Presidente

ALVARO OLAY PELÁEZ
Secretario